

Se abren convocatorias para Monitorías para Departamento de Admisiones y Registro Académico

Como parte de las políticas institucionales de la Universidad del Atlántico, cada semestre se destina un estímulo económico equivalente al 50% del salario mínimo, con el cual se premia los esfuerzos de aquellos estudiantes con mejor rendimiento académico, mediante las monitorías.

Un monitor es aquel estudiante de la Universidad del Atlántico con más de cuatro semestres cursados y cuyo promedio debe ser mayor a cuatro (4.0). Éste apoyará las labores administrativas y misionales de la universidad durante cuatro horas diarias.

Requisitos para ser Monitor:

- Ser estudiante regular.
- No haber sido sancionados disciplinariamente.
- No encontrarse en condición de bajo rendimiento.
- Haber cursado como mínimo 1/3 parte de los créditos académicos de su plan de estudios.
- Conocimientos básicos en sistemas y manejo de herramientas ofimáticas, del campus y de Alania.
- Un promedio acumulado de notas igual o superior a cuatro (4.0).
- Disponibilidad de tiempo todos los días en los horarios establecidos.
- Tener documento de identidad actualizado en el sistema académico.